

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2016-4821 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 17/2016.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio del contribuyente a través del Servicio de Correos según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, y no ha sido posible por causas no imputables a este Ayuntamiento, de conformidad con lo que ordena el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Hermandad Campoo Suso (plaza Hermandad 22, Espinilla) en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de quince días naturales, para practicar la notificación correspondiente a la liquidación que se detalla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, de conformidad con lo que dispone el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

Expediente: Liquidación I.V.T.N.U. número 17/2016.

Contribuyente: Doña Gregoria Carrera Garcia.

Importe: 629,29 euros.

NIF número 14128653Y.

Concepto: Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Hermandad Campoo Suso, 19 de mayo de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2016/4821